

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, ROL V-49-2026, caratulado “Saglietto/Petersen”, concedió, por sentencia de 15 de julio de 2026, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don MIGUEL ERLING PETERSEN ACEVEDO, C.I. N°4.497.355-3, fallecido el 29 de enero de 2026, bajo el imperio del testamento solemne abierto otorgado el 20 de diciembre de 2017 ante don Luis Enrique Tavolari Oliveros, Notario Público Titular de Viñas del Mar, en la siguiente forma: A.- A sus hijos, doña Karen Petersen Saglietto, C.I. N°8.497.369-6, y don Christian Petersen Saglietto, C.I. N°9.982.898-6, y a la cónyuge sobreviviente del causante doña Gloria Patricia del Carmen Saglietto Rodríguez, C.I. N°5.249.145-2, todos en calidad de herederos de la mitad legitimaria, en la forma y proporción determinada por la ley, y sin perjuicio de los derechos que le corresponden a esta última en su calidad de cónyuge sobreviviente. B.- A su cónyuge, doña Gloria Patricia del Carmen Saglietto Rodríguez, C.I. N°5.249.145-2, en calidad de asignataria de la cuarta de mejoras y la cuarta de libre disposición. Sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a otros herederos de igual o mejor derecho, así como los gravámenes que en dicho testamento se señalan. Secretario S.



